



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

SANITARIO

El Ministerio del Interior llama a concurso abierto modalidad de Méritos y Antecedentes, para cubrir 1 (un) cargo vacante perteneciente al Escalafón "L" Policial en el Subescalafón Especializado, con la jerarquía de Sub Oficial Mayor (PE) (CP), en la especialidad de Sanitario, destinado a la Dirección Nacional de Policía Caminera.

IMPORTANTE

- **Excepciones:** Aquellos postulantes que deseen ampararse en el art. 94 del Dec. 240/020, deberán expresarlo por mail dirigido al Sr. Ministro del Interior, el que será enviado a la siguiente casilla: caminera-rrhh@minterior.gub.uy con plazo máximo al vencimiento de la inscripción web, adjuntando: constancia de inscripción al llamado con número de postulante, fotocopia de cédula de identidad y teléfono de contacto.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Inciso	04 – Ministerio del Interior
Unidad a la que pertenece	23- Dirección Nacional de Policía Caminera
Escalafón	L - Policial
Grado	Sub Oficial Mayor (P.E) (CP)
Especialidad	Sanitario
Naturaleza del vínculo	Contrato de función pública (Decreto N°391/986).
Plazo	3 (tres) años, renovable automáticamente por iguales periodos.
Remuneración nominal	\$U 52.342 (pesos uruguayos cincuenta y dos mil treientos cuarenta y dos) nominales, incluye compromiso de gestión y presentismo (a valores de enero 2023).
Carga horaria	40 horas semanales contractuales.
Cantidad de plazas	1 (una) vacante
Lugar habitual de desempeño	Dirección Nacional de Policía Caminera



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

SANITARIO

2. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

Inscripción:

- Se realizará exclusivamente por el sitio web del Ministerio del Interior (www.minterior.gub.uy), completando el formulario dispuesto para tal fin. Posteriormente, recibirá la "**Constancia de inscripción web**" al correo electrónico aportado, la que deberá ser impresa y presentada en las instancias que se solicite.
- En caso de que el postulante se inscriba más de una vez, sólo será válida la última inscripción que realice.

Período de inscripción: desde el día 27 de octubre al 10 de noviembre de 2023 (inclusive).

- La inscripción implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en las presentes Bases Generales.
- Todas las actas y comunicaciones de las instancias del proceso de Concurso, serán publicadas en el sitio web oficial y se realizarán mediante Nro. de postulante.

3. REQUISITOS

3.1 GENERALES Y OBLIGATORIOS

El Llamado es público y abierto a todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos generales establecidos a continuación:

- Ser **ciudadano natural o legal** con más de cinco años de ejercicio al vencimiento de la inscripción.
- Poseer entre **18 a 45 años** de edad cumplidos al día del comienzo del Curso de Formación y Capacitación de Alumnos.
- **Cédula de Identidad** vigente y en buenas condiciones.
- **Credencial Cívica**.
- Buena conducta, la que será probada mediante **Certificado de Antecedentes Judiciales** expedido por la autoridad competente.
- **Vacuna Antitetánica** vigente y dosis completa para Hepatitis B al día.
- **Jura de la Bandera**.

3.2 REQUISITOS EXCLUYENTES:

Ver formulario de descripción del cargo anexo a las presentes bases.

3.3 Previo a la suscripción de la designación inicial, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada en relación a:



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

SANITARIO

Incompatibilidades

- I) Mantener vigente otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones en virtud de norma jurídica expresa.
- II) Percibir pasividad, retiro o subsidio proveniente de actividad pública generada por sí mismo, excepto que se suspenda su percepción o que una norma legal habilite el cobro de ambas remuneraciones.

Prohibiciones

- I) Haber sido desvinculados, mediante Resolución firme por la comisión de falta grave administrativa o incumplimiento de sus obligaciones, sea como funcionario público o cualquier otra modalidad de vinculación.
- II) Poseer mala conducta, lo cual se acreditará mediante Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la autoridad competente.
- II) Poseer anotaciones policiales que no sean consideradas por el ordenamiento jurídico como delitos pero que demuestren conductas incompatibles con la función policial.
- IV) Existencia de inhabilitación como consecuencia de sentencia penal ejecutoriada.
- V) Aquellos que se hubieran acogido a alguno de los retiros incentivados inhabilitando el ingreso a la función pública.
- VI) Consumir sustancias ilícitas de acuerdo al Decreto-Ley N°14.294 de 31 de octubre de 1974 y sus modificativas; desarrollar algunas de las actividades descriptas en el Artículo 31 de dicho Decreto-Ley, inclusive aquellas que esa norma define como exentas de responsabilidad. A los efectos del presente artículo queda comprendida la marihuana.

4. DOCUMENTACIÓN

Presentación de documentación

Oportunamente se publicará fecha y lugar de entrega de documentación.

Se detalla a continuación la documentación que se deberá presentar en sobre tamaño A4, pudiéndose solicitar la exhibición del original según corresponda:

- A. N° de Postulante:** Constancia de inscripción web, que recibe en su correo electrónico.
- B. Credencial Cívica**
- C. Cédula de identidad**
- D. Formación que acredite Bachillerato completo sin previas**

Documentación a presentar:

- **Diploma de Egresado** expedido por Institución competente, ó
- Por Secundaria: Form. 69 A de Bachillerato Diversificado “**Circular N°2122**” firmado y sellado por la Institución competente, ó
- Por CETP-UTU: **Constancia de Egreso** firmado y sellado por la Institución competente.



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

SANITARIO

E. Buena conducta: Presentar Ticket de pago del Certificado de Antecedentes Judiciales

- Solicitarlo con destino: Dirección Nacional de Policía Caminera.
- Podrán tramitarlo en:
 - Montevideo: Dependencia de la DNPC, sito en Jose L. Terra 2220 (Mercado Agrícola de Montevideo)
 - Interior del país: Jefaturas de Policía Departamental
 - Portal: <https://www.gub.uy/tramites/certificado-antecedentes-judiciales>

F. De los requisitos a valorar (ver formulario de descripción del cargo):

- Para acreditar formación: Título/Diploma/Certificado/Constancia** impartido por un Instituto o empresa que así lo avale y acredite su formación.
- Para acreditar experiencia: Constancia Laboral**, emitida por empresa donde conste fecha de ingreso, tiempo trabajado y tareas realizadas. En caso de ser trabajador independiente, debe adjuntar facturas de los servicios brindados.

G. Otros Requisitos: Carne de salud vigente (expedido por prestador de salud autorizado por el MSP) - Se solicitará previo al ingreso al Ministerio del Interior.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

ORDENAMIENTO ALEATORIO: El Tribunal podrá considerar la realización de un ordenamiento aleatorio a través del sistema informático entre los postulantes que declaren cumplir con los requisitos excluyentes. El cupo de personas a convocar quedará a criterio del tribunal designado. En caso de que no se cubra el cupo previsto, se podrá citar a los siguientes postulantes del ordenamiento aleatorio, a participar del proceso de selección.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Las etapas del proceso se realizarán en el orden que el Tribunal establezca y se valorarán de acuerdo al siguiente cuadro:

Control de requisitos generales, obligatorios y excluyentes.	Cumple/no cumple
Formación y Experiencia	Hasta 50 puntos
Prueba Psicológica (excepto personal policial)	Apto/no apto
Entrevista con el Tribunal	50 pts
Total (puntos)	Minimo 60 pts.- max. 100 pts.

IMPORTANTE

La NO presentación o llegada tarde a las etapas mencionadas en el Proceso de Selección implicará la renuncia, siendo *causal de eliminación del presente concurso*.



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

SANITARIO

Control de requisitos: aquellos postulantes que no cumplan con todos los requisitos denominados como generales y obligatorios, así como aquellos considerados como excluyentes, no continuarán a la siguiente instancia.

Formación y Experiencia: Se valorará la formación y experiencia de acuerdo a la documentación presentada, evaluándose la educación, formación, antecedentes y experiencia laboral adquirida, que no sean denominados como requisito excluyente.

Prueba Psicológica: Tiene como objeto determinar la aptitud del aspirante para el ejercicio de la función, así como identificar los casos que impidan su ingreso, dicha evaluación tendrá una validez de 1 (un) año. La mencionada prueba declarará al postulante como "**apto**", es decir, que reúne los requisitos establecidos para el ingreso o "**no apto**", que no reúne los requisitos para el ingreso por lo tanto será eliminado del proceso de selección.

Entrevista con el Tribunal: Serán convocados para esta instancia los postulantes que se encuentren en condiciones de alcanzar el puntaje mínimo de aprobación requerido.

Oportunamente se brindará información respecto al lugar, día y hora donde se llevaran a cabo las mencionadas instancias, a través de la página web del Ministerio del Interior.-

6. LISTA DE PRELACIÓN FINAL- ASIGNACIÓN DE PUESTOS:

- **Aprobación:** Quien se postula deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa y 60% del puntaje total del proceso.
- **Composición:** Los postulantes que hayan aprobado el concurso, conformarán la lista de prelación final, ubicados en relación al puntaje obtenido y en orden decreciente.
- **Paridad:** En caso de resultar un empate entre concursantes, se resolverá según el puntaje obtenido en la Etapa de Formación y Experiencia. Si se sigue manteniendo dicho empate, se realizará un sorteo mediante Escribano Público.
- **Vigencia:** La lista de prelación final tendrá una **vigencia de un año** a partir de la fecha de su publicación.
- Toda persona convocada que no acepte o no cumpla con las condiciones requeridas, o que no se presente dentro del plazo establecido, dará lugar a convocar al siguiente de la lista, respetando el estricto orden de prelación.



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

SANITARIO

7. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

- *Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través de la página web del Ministerio del Interior (www.minterior.gub.uy), **siendo responsabilidad de los postulantes mantenerse informados de los resultados.***
- Sin perjuicio de ello, el Ministerio del Interior podrá implementar otro tipo de notificaciones si así lo entiende pertinente el Tribunal, conforme a la normativa vigente (Decreto 500/991). En este sentido, se podrá utilizar para su comunicación con las personas postuladas el correo electrónico o teléfono de contacto, como medios alternativos pero no formales.

8. OBSERVACIONES

- La Administración se reserva el derecho de suspender o cancelar el presente proceso de selección en cualquier instancia que se encuentre el mismo.

FORMULARIO
DESCRIPCIÓN DE PUESTO
Sanitario



Ministerio
del Interior

1. Ubicación del requerimiento

Inciso: 04 - Ministerio del Interior

Unidad/es Ejecutora/as: 23 - Dirección Nacional de Policía Caminera

2. Identificación del puesto

Nombre: Sanitario

Escalafón: L "Policial" (P.E) (CP) -Especialidades Varias-

Grado: Sub Oficial Mayor

Naturaleza del vínculo: Contrato de función pública

3. Plazas

Cantidad de plazas: 1

4. Objeto del puesto o función principal

Finalidad: Ejecutar trabajos sanitarios e hidráulicos en obras asignadas. Ejecutar tareas de mantenimiento preventivo de instalación sanitaria en los edificios y dependencias de la Dirección Nacional de Policía Caminera.

5. Tareas clave (faltan tareas clave)

- Ejecutar trabajos sanitarios en obras nuevas, o reformas, incluyendo los trabajos preparatorios o de coordinación con otros rubros de la unidad de mantenimiento.
- Realización de mantenimiento preventivo con relevamiento de necesidades.
- Registro, orden, relevamiento frecuente de su área de trabajo, herramientas, materiales y depósito de su área.
- Brindar asesoramiento en compras y trabajos sub contratados dentro de su especialidad.

FORMULARIO
DESCRIPCIÓN DE PUESTO
Sanitario



Ministerio
del Interior

6. Niveles de exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS		x	
AUTONOMÍA REQUERIDA		x	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	x		

7. Relación jerárquica

Supervisa:

No supervisa

8. Condiciones de trabajo

- **Carga Horaria:** 40 horas semanales contractuales
- **Remuneración:** \$U 52.342 (pesos uruguayos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y dos) nominales, incluye compromiso de gestión y presentismo (a valores de enero 2023).
- **Lugar habitual de desempeño:** Dirección Nacional de Policía Caminera.

9. Requisitos solicitados:

9.1. EXCLUYENTES

Formación:

- Ciclo básico finalizado (con la totalidad de las materias aprobadas) del Consejo de Educación Secundaria; o formación equivalente expedido por:
 - Consejo de Educación Técnico Profesional DGETP – UTU
 - Institutos habilitados por ANEP (Administración Nacional de Educación Pública)
- Acreditar especialidad en Sanitaria, mediante certificado expedido por Institución Pública o Privada

FORMULARIO
DESCRIPCIÓN DE PUESTO
Sanitario



Ministerio
del Interior

Experiencia:

- 1 (un) año de experiencia en tareas similares a las descritas para el puesto, en el ámbito público o privado.

Otros:

- Disponibilidad para viajar a las dependencias de la Dirección Nacional, ubicadas en el interior del país.

9.2. A VALORAR

A.- Formación:

- Certificado de Operario Calificado en Instalaciones Sanitarias emitido por CETP-UTU
- Cursos y actualizaciones referentes a su especialidad.

B.- Experiencia:

- Comprobable en el rubro superior a un año.
- Haber integrado equipos de mantenimiento.

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

Competencias generales

- Orientación a resultados
- Ética en la función pública
- Sujeción a las directivas de la Institución
- Adaptación al cambio
- Compromiso con el servicio público

Competencias conductuales

- Capacidad de organización y planificación
- Ordenado y metódico
- Iniciativa
- Adecuado relacionamiento interpersonal
- Buena capacidad de comunicación.
- Compromiso con la calidad del trabajo realizado.